

Providencia, 06 agosto 2025

RESOLUCIÓN Ex. SII N° 1505212

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 4, y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

1°.- La solicitud de condonación, **Formulario 2667, Folio N° 1505212**, presentada por doña **PATRICIA ELIZABETH MENESES OLIVA**, RUT N° **10.731.241-5** de fecha 23/07/2025, en representación de **PATRICIA ELIZABETH MENESES OLIVA RUT 10.731.241-5** la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación especial de las multas y de los intereses penales aplicados en el/los **Formulario (s) 21, Folio(s) N°8301938846**.

2°.- Que atendido los antecedentes presentados por el contribuyente.

RESUELVO:

HA LUGAR a lo solicitado, otorgándosele el siguiente porcentaje de condonación, por el/los **Formulario(s) 21, Folio(s) N°8301938846**, correspondiente a:

☒ 95% de interés penal ☒ 95% de multas asociadas al impuesto ☐ 0% de otras multas

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

MARIA
JOSE
CASTILLO
VEJAR
Firmado
digitalmente
por MARIA
JOSE CASTILLO
VEJAR
MARIA JOSÉ CASTILLO VEJAR

DIRECTORA REGIONAL.

ALLO
MOSES PNO
SANTA
FUNDADO POR
EL SII EN 1981
CALLE 1000 N° 10

Notificación vía correo electrónico: PATRICIA ELIZABETH MENESES OLIVA				
Notificación Res. Ex. SII N° 1505212 de 6 de agosto de 2025.				
			Providencia,	
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe